

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Y AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
Acta N° 03
Sesión Ordinaria presencial

FECHA: 11 de junio 2026
HORA: 5:30 pm – 7:30 pm
LUGAR: Casa Zipa

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Rocio Buitrago Fajardo
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Alcalde/sa Local o su delegado/a	DELEGADO	Nathalia Barceló
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	DELEGADO	Luis Fernando Solís

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 2 de 11

Representante Emprendimiento Cultural	CLACP La Candelaria	Lorena Patricia Cárdenas Gavilar
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Yohana Luengas Tarazona
Representante Medios Comunitarios	CLACP La Candelaria	Debbie Johanna Céspedes Ortegón
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	DELEGADO	Juan Carlos Silva

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Apoyo profesional - SCRD

No de consejeros Activos: 17

No de consejeros Asistentes: 09

No de consejeros Ausentes: 03

No de consejeros Ausentes con justificación: 05

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia 53 %

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Y AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 3 de 11

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum y presentaciones
2. Presentación de la secretaria técnica
3. Aprobación acta anterior mes de mayo 2026
4. Proyectos de los consejeros y consejeras en curso
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de Quórum y presentaciones.

El presidente dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (07) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (3) Ausentes, (5) con justificación y (1) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Presentación de la secretaria técnica

Durante la sesión se realizó la presentación de Luis Solís, quien asumió recientemente el rol de gestor territorial para las localidades de La Candelaria y San Cristóbal. En su intervención, destacó la importancia de la cultura como una herramienta fundamental para la transformación social y territorial, resaltando su capacidad para fortalecer el tejido comunitario, promover la participación ciudadana y contribuir a la construcción de identidad en los territorios.

Asimismo, manifestó su disposición para acompañar los procesos impulsados por los gestores locales, las organizaciones culturales y los diferentes sectores representados en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), promoviendo espacios de articulación que permitan fortalecer las iniciativas culturales y comunitarias de la localidad.

Como parte de la jornada, los consejeros realizaron una presentación de sus trayectorias, procesos organizativos y principales apuestas de trabajo dentro del sector cultural.

Representante Patrimonio Cultural Juan Oreste Álzate Caro: compartió su experiencia como coordinador de la iniciativa denominada *Casa de la Estrategia*, espacio orientado al fortalecimiento de procesos culturales y patrimoniales en el centro histórico de Bogotá. Durante su intervención expresó su preocupación por las transformaciones urbanas que actualmente enfrenta el territorio, señalando fenómenos asociados a la gentrificación y al desarrollo de proyectos inmobiliarios que generan tensiones en la conservación de la identidad cultural y social de La Candelaria.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 4 de 11

Asimismo, destacó su participación en la coproducción de la obra *Candelaria en Escena*, una propuesta artística que busca visibilizar la memoria, las historias y los procesos culturales que caracterizan a la localidad.

Representante de Danza Jenny Sobeida Quintero Grisales: presentó como directora y lideresa del grupo de danza para personas mayores *Las Perlas del Ritmo*, proceso comunitario que ha sostenido durante más de veinte años. Resaltó el impacto que esta iniciativa ha tenido en la promoción del bienestar, la participación y el envejecimiento activo de las personas mayores de la localidad.

Igualmente, manifestó su interés en fortalecer sus conocimientos sobre el funcionamiento del CLACP y los mecanismos de participación cultural, señalando que en ocasiones anteriores enfrentó dificultades técnicas para acceder a convocatorias y procesos institucionales, situación que espera superar mediante el acompañamiento y aprendizaje dentro del consejo.

Representante de Artesanos Patricia López Lara especializada en la técnica de papel maché: compartió algunas de las principales problemáticas que enfrenta actualmente el sector artesanal. Entre ellas, señaló la insuficiencia de recursos destinados por parte de las entidades distritales para el fortalecimiento de los oficios artesanales y las dificultades administrativas que han retrasado procesos relacionados con la iniciativa *Séptima Galería*.

De igual manera, informó sobre las gestiones que viene adelantando con empresas privadas para la obtención de recursos mediante mecanismos como Cocrea, con el propósito de generar nuevas oportunidades de financiación para proyectos culturales y de fortalecimiento del sector.

Representante de Artesanos Rocio Buitrago Fajardo: destacó su trabajo en la preservación y transmisión de oficios tradicionales relacionados con la talla de gemas, la joyería artesanal y otros saberes patrimoniales. Durante su intervención enfatizó la importancia de proteger estos conocimientos como parte del patrimonio cultural inmaterial de la localidad.

Asimismo, extendió una invitación a los asistentes para participar en el cierre del proyecto *Candelina* y en el Segundo Encuentro de Minerales, programado para el mes de agosto, espacios orientados a la divulgación y fortalecimiento de los oficios artesanales y las prácticas asociadas al patrimonio material y cultural.

Representante de Hip Hop Freddy Andrés Piraquive Mojica: presentó su trayectoria como integrante y representante de la organización SA CL, proceso cultural con más de veintiséis años de trabajo comunitario. Durante su intervención resaltó los avances alcanzados por el movimiento Hip Hop en la ciudad, especialmente la consolidación del primer Consejo Distrital de Hip Hop como espacio de participación y representación sectorial.

También destacó las iniciativas de turismo cultural desarrolladas en el barrio Egipto, las cuales han permitido visibilizar la historia, el arte urbano y los procesos comunitarios del territorio, generando reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Representante de Mujeres Nelly Corzo Martínez: compartió los procesos que actualmente impulsa desde diferentes espacios organizativos de la localidad. Resaltó especialmente el trabajo realizado por el *Colmyeg de Mujeres*, escenario de encuentro y fortalecimiento de liderazgos femeninos, así como la creación de la *Batucada de La Candelaria*, iniciativa artística que promueve la participación de las

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 5 de 11

mujeres a través de la música y la expresión cultural.

Igualmente, mencionó proyectos como *Juntadas en el Arte*, orientados al fortalecimiento de redes comunitarias, y diversas acciones de recuperación y transmisión de saberes ancestrales, entre ellos el tejido en macramé y otras prácticas tradicionales desarrolladas por mujeres del territorio.

Representante de Cultura Festiva Oscar Leopoldo Villalba Soto: compartió su experiencia de más de treinta años en el ámbito del teatro callejero, las comparsas y las expresiones festivas comunitarias. Durante su intervención destacó el papel del arte como herramienta de reflexión social, construcción de memoria histórica y fortalecimiento de la identidad colectiva.

Asimismo, subrayó la importancia de que los procesos artísticos y culturales mantengan una postura crítica frente a las dinámicas sociales y territoriales, contribuyendo al diálogo ciudadano y a la construcción de una cultura comprometida con la participación, la memoria y los derechos culturales.

Las intervenciones permitieron evidenciar la diversidad de experiencias, sectores y procesos representados en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, así como el compromiso de sus integrantes con la protección, promoción y fortalecimiento de la vida cultural de la localidad.

3. Aprobación acta anterior mes de mayo 2026

El profesional Luis Fernando Solís informó a los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria que el acta correspondiente a la sesión anterior había sido enviada previamente al presidente del consejo para su revisión y conocimiento. Posteriormente, consultó a los consejeros y consejeras presentes si existían observaciones, sugerencias, correcciones o alguna novedad que consideraran pertinente incorporar al documento.

Tras abrir el espacio para comentarios, ninguno de los integrantes manifestó desacuerdos, modificaciones o ajustes frente al contenido del acta. En consecuencia, al no presentarse observaciones por parte de los consejeros y consejeras asistentes, el documento fue sometido a consideración y se dio por aprobado de manera unánime. Por lo anterior, quedó oficialmente aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de mayo, quedando esta como soporte formal de las decisiones y temas tratados durante dicha reunión.

4. Proyectos de los consejeros y consejeras en curso

El consejero Oscar socializo el proyecto de Investigación y Caracterización Cultural de La Candelaria, una iniciativa que busca realizar un mapeo integral del ecosistema cultural de la localidad mediante herramientas de investigación, documentación y sistematización de información.

El objetivo principal de esta propuesta es construir un documento técnico que permita identificar, caracterizar y visibilizar a los agentes, organizaciones, colectivos, agrupaciones y procesos culturales presentes en el territorio. Se enfatizó que el proyecto trasciende la elaboración de un simple directorio o base de datos, ya que pretende generar información cualitativa y contextualizada que sirva como insumo para la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones institucionales y la planeación estratégica del sector cultural.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 6 de 11

De acuerdo con lo expuesto, la investigación incluirá componentes de análisis territorial, reconstrucción histórica, registro fotográfico y descripción detallada de la trayectoria, actividades y oferta cultural de cada organización o agrupación participante. Asimismo, se espera que los resultados permitan consolidar una memoria cultural de la localidad y posicionar al sector como un actor estratégico con capacidad de gestión, articulación y proyección ante posibles inversionistas, aliados institucionales y entidades públicas.

En relación con el cronograma del proyecto, se informó que se tiene prevista una jornada de apertura y socialización en el mes de agosto, la cual se realizará en el Salón Verde del Centro Nacional de las Artes. Posteriormente, el evento de cierre y lanzamiento oficial de los resultados se desarrollará el 22 de noviembre en el Teatro Delia Zapata Olivella, espacio en el que se presentarán los hallazgos, productos y conclusiones de la investigación. El proceso cuenta con la participación activa de varios integrantes del CLACP, entre ellos Joana Luengas, Óscar Villalba, Jenny Quintero y Juan Oreste Álzate, quienes contribuirán desde sus respectivos sectores y experiencias al desarrollo de la iniciativa.

Posteriormente, los consejeros Óscar Villalba y Diana Milena López presentaron los avances del Proyecto de Cultura Festiva, iniciativa que se desarrollará en el marco de la estrategia Es Cultura Local y que tiene como propósito principal la organización y realización del desfile cultural de la localidad.

Los expositores señalaron que el proyecto busca fortalecer la participación de agrupaciones artísticas y culturales tanto profesionales como comunitarias, promoviendo espacios de encuentro, circulación artística y apropiación del espacio público a través de manifestaciones festivas y expresiones culturales diversas. Uno de los componentes más relevantes del proyecto corresponde a la participación comunitaria. En este sentido, se informó que la consejera Diana Milena López liderará la conformación de una comparsa integrada por aproximadamente veinte participantes provenientes de diferentes casas comunitarias de la localidad. Este proceso contará con el acompañamiento artístico y metodológico del grupo Araneus y del consejero Óscar Villalba, quienes aportarán su experiencia en teatro de calle, comparsas y cultura festiva.

Durante la presentación también se destacó la importancia de incorporar procesos de formación y transferencia de conocimientos entre los integrantes del consejo. Como parte de esta estrategia, la consejera Jenny Quintero se vinculará al equipo de gestión del proyecto con el fin de fortalecer sus capacidades en aspectos relacionados con la formulación, ejecución, seguimiento y cierre administrativo de proyectos culturales.

Los consejeros señalaron que esta experiencia permitirá generar aprendizajes prácticos sobre la elaboración de propuestas, la gestión de recursos, la construcción de presupuestos, la presentación de informes y otros procedimientos técnicos necesarios para participar con éxito en convocatorias y programas de fomento cultural.

Respecto al proceso de selección de agrupaciones participantes, se aclaró que la convocatoria será abierta y transparente, garantizando igualdad de condiciones para todos los interesados. La evaluación estará a cargo de jurados externos, quienes realizarán la valoración de las propuestas con criterios objetivos. Asimismo, se indicó que las agrupaciones vinculadas a los consejeros también podrán participar, siempre que se sometan al mismo proceso de selección y evaluación que los demás postulantes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 7 de 11

Durante la discusión de ambos proyectos, los asistentes coincidieron en la importancia de que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio fortalezca su papel como instancia de participación, gestión e incidencia cultural. Se destacó que iniciativas como la caracterización cultural y el proyecto de cultura festiva permiten generar información estratégica, fortalecer capacidades organizativas y desarrollar acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Finalmente, se resaltó que estas propuestas contribuyen a consolidar al CLACP como un espacio activo de construcción colectiva, capaz de producir insumos técnicos, liderar procesos culturales y aportar al desarrollo integral de la localidad, superando una visión limitada del consejo como un escenario exclusivamente consultivo o de recopilación de información.

5. Varios

Durante la sesión se extendió la invitación a los consejeros y consejeras para participar en un espacio pedagógico, interactivo y creativo orientado al fortalecimiento de las capacidades de las instancias de participación ciudadana de la localidad. Este encuentro tiene como propósito promover el trabajo colaborativo, la construcción colectiva de iniciativas y el fortalecimiento de las competencias de los participantes en materia de formulación y gestión de proyectos. Se informó que la actividad se realizará el día 18 de junio, en horario de 2:30 p.m. a 4:30 p.m., en la Plaza de los Talentos de la Alcaldía Local de La Candelaria. Durante la jornada, los asistentes tendrán la oportunidad de formular propuestas de proyectos, presentarlas y someterlas a votación. Las tres iniciativas que obtengan mayor respaldo recibirán reconocimiento institucional y serán consideradas para su posible implementación o acompañamiento por parte de la administración local.

Se socializó la realización de una Charla Barrial con el secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, programada para el día 14 de julio a las 5:00 p.m. en las instalaciones de la FUGA. Este encuentro busca generar un espacio de diálogo directo entre la institucionalidad y los diferentes sectores culturales de la localidad, permitiendo a artistas, gestores, organizaciones y representantes comunitarios presentar sus inquietudes, necesidades y propuestas.

Durante la sesión se realizó la lectura de un derecho de petición radicado el 10 de junio por la ciudadana Catalina Núñez Pardo y otros integrantes del gremio artesanal de la localidad. El documento fue dirigido al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de La Candelaria y tiene como propósito solicitar información detallada sobre la gestión desarrollada durante el periodo 2024-2026 por las consejeras representantes del sector artesanal, Rocío Buitrago Fajardo y Patricia López Lara. Según lo expuesto en el documento, los solicitantes manifiestan su interés en conocer de manera amplia y documentada las acciones adelantadas por las representantes del sector, con el fin de fortalecer los principios de transparencia, participación y confianza entre los artesanos de la localidad. Entre los aspectos específicos que se solicita aclarar se encuentran los siguientes:

El derecho de petición solicita que las consejeras informen cuáles son las funciones que han desempeñado como representantes del sector artesanal dentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, así como los objetivos, compromisos y metas que se plantearon al inicio de su periodo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 8 de 11
representación. De igual manera, se solicita una explicación sobre la forma en que dichas metas han sido desarrolladas y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Los peticionarios requieren la presentación de un informe detallado de gestión que incluya las actividades realizadas durante el periodo de representación, especificando reuniones, talleres, espacios de participación y demás acciones adelantadas en articulación con entidades como la Alcaldía Local de La Candelaria, el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y otras instituciones relacionadas con el fortalecimiento del sector artesanal.

Asimismo, se solicita que dicha información esté acompañada por los soportes correspondientes, tales como actas de reunión, registros de asistencia, informes, evidencias de ejecución y demás documentos que permitan verificar las acciones desarrolladas.

Otro de los puntos planteados en el documento hace referencia a la necesidad de aclarar si las gestiones realizadas por las representantes han respondido prioritariamente a los intereses colectivos del gremio artesanal o si algunas de ellas han estado relacionadas con iniciativas de carácter particular.

En este sentido, los solicitantes solicitan información que permita identificar posibles situaciones de conflicto de interés en la formulación, ejecución o participación en proyectos desarrollados durante el ejercicio de representación.

El derecho de petición también requiere información sobre los proyectos impulsados o gestionados por las consejeras, solicitando aclarar los procesos de formulación, construcción y autoría intelectual de dichas iniciativas. Particularmente, se solicita indicar si los proyectos fueron elaborados de manera individual o colectiva, así como precisar la participación de otros artesanos, organizaciones o actores del sector en su diseño y desarrollo. Adicionalmente, los peticionarios solicitan información relacionada con las gestiones adelantadas ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y otras entidades de formación y fortalecimiento productivo, así como una descripción de los aportes realizados por las representantes del sector artesanal en espacios de participación de nivel distrital, especialmente en la Consejería Distrital correspondiente.

Tras la lectura y socialización del documento, los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio analizaron la pertinencia de generar un espacio específico para atender las inquietudes planteadas por el sector artesanal.

Como resultado de la discusión, se acordó convocar una reunión extraordinaria presencial el día 16 de julio, con el propósito de revisar de manera detallada cada uno de los requerimientos formulados en el derecho de petición y construir una respuesta técnica, objetiva y sustentada en evidencias documentales.

Los consejeros coincidieron en la importancia de que este proceso se desarrolle en un ambiente de respeto, diálogo y transparencia, garantizando el derecho de los peticionarios a recibir información

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPORTES	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 9 de 11

clara y oportuna, así como el derecho de las representantes del sector a presentar los soportes y explicaciones correspondientes sobre su gestión.

Convocatoria a una reunión extraordinaria relacionada con el sector artesanal, la cual surge a partir de un derecho de petición presentado por representantes de dicho sector. Se acordó realizar una reunión presencial el día 16 de julio, con el propósito de revisar la situación planteada, escuchar a las partes involucradas y construir respuestas que atiendan de manera adecuada las inquietudes expuestas. Durante la discusión se enfatizó la importancia de la participación de todos los integrantes del consejo en este espacio, como muestra de respaldo institucional a las representantes del sector artesanal y como garantía de que las respuestas y decisiones que se adopten cuenten con criterios técnicos, transparencia y respeto por los procesos comunitarios. En relación con los aspectos administrativos del consejo, se estableció el compromiso de remitir las actas correspondientes a la sesión actual y a la sesión anterior mediante correo electrónico y grupos de WhatsApp institucionales. El objetivo es que los consejeros cuenten con un plazo suficiente para revisar los documentos, formular observaciones y proponer ajustes antes de su aprobación formal. Se acordó que las actas serán enviadas aproximadamente entre ocho y diez días antes de la siguiente sesión ordinaria, favoreciendo así una revisión más detallada y una participación informada de los integrantes del consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se definió una fecha para la próxima sesión del Consejo. La programación queda pendiente y se informará oportunamente a los consejeros una vez se establezca la fecha de la siguiente reunión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Mapeo digital del ecosistema cultural de la localidad para generar política pública.	Yoana Luengas (Líder), Juan Oreste Álzate, Óscar Villalba y Jenny Quintero

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPORTES	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 10 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Organización de la comparsa comunitaria y desfile local bajo "Es Cultura Local"	Óscar Villalba y Diana Milena López; se incluye a Jenny Quintero en el equipo de gestión para transferencia de saberes técnicos.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Oscar Leopoldo Villalba Soto
Presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio La Candelaria

Luis Fernando Solís
Secretaría Técnica
 secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Luis Fernando Solís DALP –SCRD
 Proyecto: Allison Herrera
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 11 de junio 2026 / 11 de 11